

Programa: Espacio Práctica de Integral electiva – curricular 2027

Primer semestre 2027

La presente propuesta **“Arte y Salud. Ludoteca itinerante”**, involucra al equipo docente de la Unidad Académica Temática (UAT) Ciclo de Vida y Comunidad - Vejez del Programa APEX, de la Universidad de la República (Udelar). Está previsto previo al inicio del curso coordinar con docentes de las UATs Estrategias de salud en territorio y Participación Social Comunitaria en Territorio.

EPI: *Arte y Salud. Ludoteca itinerante.*

Docente responsable: Prof. Adj. Virginia Álvarez Pereira

Equipo docente:

- Álvarez Pereira, Virginia
- Gonçalves, Martín
- Gonçalves, William
- Paiza, Nicole
- Palumbo, Raquel

Docentes Invitadas/os: integrantes de las UATs mencionadas, aún no definidos los nombres.

Dictado del curso: presencial.

Resumen de la actividad (200 palabras máximo)

La propuesta surge de la UAT Ciclo de Vida y Comunidad - Vejez y toma como antecedentes el trabajo realizado durante el 2025 en la zona oeste (Cerro-Paso de la Arena) en articulación con la Red de Atención Primaria de la Administración de Servicios de Salud del Estado (RAP - ASSE), Unidad de Apoyo Académico a la Extensión y Actividades en el Medio de Facultad de Artes (Udelar) y la Comisión Coordinadora del Interior (Udelar). Durante el periodo marzo-diciembre trabajamos en el Proyecto **Arte y Salud**: talleres de acercamiento al grabado en alto relieve en policlinicas de la zona oeste de Montevideo, articulando además con otras propuestas como ser la Huerta Comunitaria en La Boyada (realizamos cartelería identificatoria) y los *Grupos de Promoción de Salud* en el territorio (Las Flores, Villa Sandi, Tres Ombúes y Pajas Blancas). Talleres que buscaban construir narrativas colectivas en relación a las identidades barriales. Paralelamente, realizamos acompañamientos interdisciplinarios a personas mayores usuarias/os del sistema de atención domiciliaria de ASSE. Luego de un primer acercamiento multidisciplinario (medicina familiar, trabajo social y psicología) en el contexto domiciliario, se acordaba una estrategia de trabajo que sumaba a los controles médicos previstos el abordaje de la situación por parte de psicología y trabajo social. Experiencia novedosa para el equipo y usuarios/as. Como parte de estas experiencias y sumado a nuestro conocimiento del territorio proponemos trabajar en la construcción de juegos de estimulación, que permita crear una ludoteca ambulatoria, buscando llegar a aquellas situaciones de mayor aislamiento. La propuesta de la ludoteca incluye un acompañamiento en su

implementación buscando la creación de redes entre quienes se encuentran en esa situación (a través de una bitácora en papel, un grupo de whatsapp, etc).

Como mínimo para la implementación del EPI, se necesita la inscripción de 6 estudiantes y un máximo de 10 para acompañar los procesos en territorio.

Objetivos:

Objetivos Generales:

- Contribuir a la promoción de la salud mental comunitaria y los procesos de autonomía de las personas mayores, a través de la construcción colectiva de juegos destinados a una ludoteca itinerante.
- Aportar al fortalecimiento de redes de apoyo en personas mayores usuarios/as con padecimientos crónicos de la RAP-ASSE en la zona oeste de Montevideo.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la estimulación cognitiva a través de la elaboración de juegos destinados a una ludoteca itinerante.
- Favorecer la articulación interdisciplinaria y territorial.
- Producir insumos lúdicos que puedan circular entre usuarios/as con padecimientos crónicos que se atienden en el contexto domiciliario.

Metodología de trabajo: grupal y centrada en las/os participantes.

El trabajo consta de las siguiente etapas:

1. Formación conceptual y técnica en relación a las vejez y el envejecimiento.
2. Primer acercamiento al territorio. Entrevistas con informantes claves (médicos/as de atención domiciliaria, vecinos/as, grupos de personas mayores).
3. Encuentro con grupos de personas mayores en el territorio buscando el diseño y creación de propuestas colectivas.
4. Espacios colectivos de juego donde validar lo realizado. En función de las dificultades encontradas, realización de los ajustes pertinentes.
5. Creación de la ludoteca itinerante e implementación de la misma.
6. Acompañamiento de algunos usuarios/as que acepten hacer uso de la ludoteca.
7. Sistematización de la experiencia.

Contenidos:

- Conceptualizaciones sobre vejez y envejecimientos
- Mitos y prejuicios en relación a las vejez
- Principales teorías del envejecimiento
- Abordaje grupal e individual de personas mayores
- Extensión crítica y ética de la alteridad
- Diseño de juegos
- Creación de ludoteca

Modalidad de evaluación y aprobación del EPI:

- Asistencia al 80% de las instancias pautadas al inicio del curso.
- Participación activa en las actividades de aprendizaje propuestas.
- Realización de las consignas para las instancias de talleres.
- Participación en las actividades en territorio.

Aspectos formales / acreditación:

- Entrega de documento grupal que dé cuenta del proceso de construcción de la ludoteca.

Fecha de inicio: abril 2027

Fecha de finalización: junio 2027

Días y horarios de clases: viernes de 13 a 16 horas

Duración de la práctica: 13 encuentros

Carga horaria: 3 horas (1 hora teórica + 2 horas práctica) por encuentro. Más 10 horas de la elaboración del documento grupal final.

Cupos para cada Área Universitaria: distribución equitativa de los inscriptos/as según área.

Cupos para la comunidad: sin cupo. Las personas mayores participarán individual y grupalmente en las instancias prácticas como población destinataria de la ludoteca. Si existe el interés de alguna persona mayor en participar como cursante podrá hacerlo.

Saberes previos sugeridos: no se requieren saberes previos.

Créditos que otorga: 5

Uso de Plataforma EVA: No.

Los salones serán coordinados por Sec de Enseñanza y publicados en la web antes del inicio de clases.

Bibliografía:

Obligatoria

- Álvarez, V., Palumbo, R., Piovesan, S, Rodríguez, c., Salveraglio, I. y Silveira, V. (2018) Trabajo con personas adultas mayores: Un abordaje integral en comunidad. Ediciones Universitarias.
- Olivetti, M. (coord.). (2024) Territorios de saberes. Memorias de un Programa Integral. Universidad de la República.

Complementaria

- Aguirre, R., & Scavino, S. (2018). Vejez de las mujeres: Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay. Doble Clic Editoras.
- Asociación Médica Mundial. (1964). Declaración de Helsinki: Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. <https://www.wma.net>.
- Díaz, E. (2025) Una filosofía de la vejez. Sudamericana.
- González, A. Betancourt, D.(2018) Teoría y práctica de la aproximación interdisciplinaria en Bioética. Medicina y Ética. Revista internacional de bioética, deontología y ética médica Vol. 29 Núm. 3 Pág. 621-640.
- Grupo Motor (2025) Formación y Aportes al Tercer Plan Nacional de Envejecimiento Saludable. OPS/OMS.
- Ley N.º 18.211. (2007). Creación del Sistema Nacional Integrado de Salud. Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. <https://www.impo.com.uy>.
- Ministerio de Salud Pública. (2007). Protocolos para el manejo en el primer nivel de atención de los principales síndromes geriátricos. Ministerio de Salud Pública.
- Siurana, J. C. (2014) . El ámbito de la ética y sus fundamentos. En M. del Huerto Nari & I. Salveraglio (Comps.), Consideraciones para la formación bioética en el quehacer universitario. Universidad de la República.
- Stolkiner, A. (2005). Interdisciplina y salud mental. En IX Jornadas Nacionales de Salud Mental – I Jornadas Provinciales de Psicología: Salud mental y mundialización: Estrategias posibles en la Argentina de hoy (7–8 de octubre de 2005)..UNESCO. (2005). Declaración universal sobre bioética y derechos humanos. <https://unesdoc.unesco.org>.